

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente **Acta** con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo, respecto del **procedimiento de Concurso Simplificado Sumario con número: DOPI-MUN-RM-PROY-CI-115-2023**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Proyecto ejecutivo para el centro comunitario denominado Colmena Valle de los Molinos, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Siendo las **16:00 horas del día 24 de agosto de 2023**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Décima Octava Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2023**, el día 11 de agosto de 2023.

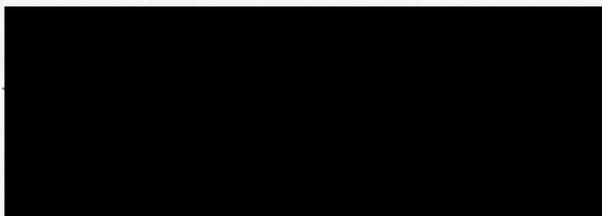
El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo del Concurso Simplificado Sumario.

Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato "**DOPI-MUN-RM-PROY-CI-115-2023**" al concursante "**MRH ELECTRIFICACIONES, S.A. DE C.V.**", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por **\$1'534,727.10** (Un millón quinientos treinta y cuatro mil setecientos veintisiete pesos 10/100 m.n.), más **\$245,556.34** (Doscientos cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos 34/100 m.n.), de I.V.A. para un **monto total de \$1'780,283.44** (Un millón setecientos ochenta mil doscientos ochenta y tres pesos 44/100 m.n.).

Lo anterior, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases del Concurso Simplificado Sumario, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que **presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor**, resultando la más conveniente al interés público.

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DOPI-MUN-RM-PROY-CI-115-2023**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, **haciendo entrega de una copia del Fallo a los concursantes presentes.**



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
DOPI-MUN-RM-PROY-CI-115-2023
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

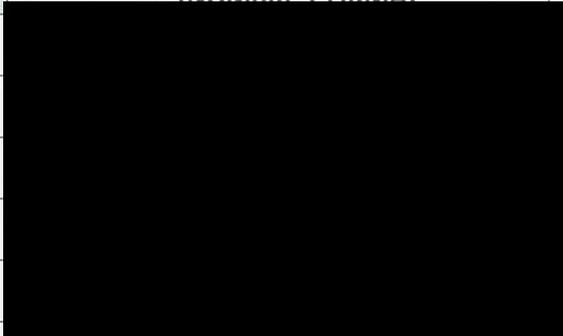
En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **24 de agosto de 2023** a las **16:10** horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **49** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

CONCURSANTE (S) PARTICIPANTE (S)

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1	MRH ELECTRIFICACIONES, S.A. DE C.V.	
2	CONSTRUCCIONES CITUS, S.A. DE C.V.	
3	RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	
4	HE ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	
5	DIPE INGENIERIA ESTRUCTURAL, S.A. DE C.V.	

